

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa delegado.

2  
3 S.J.L. del C.

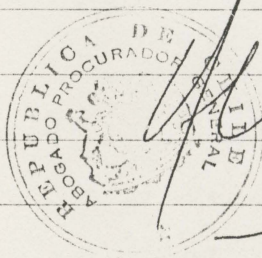
4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador  
6 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,  
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el  
9 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas  
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585, vengo  
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO,

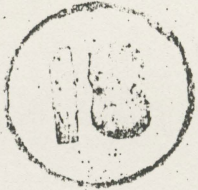
13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo  
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,  
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado  
17 al Abogado Señor Gonzalo Molina A., patente al día, de  
18 mi mismo domicilio.



17 ABR 1989

C. Insua J



EDUCACIÓN Y CULTURA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ALFONSO OCHOA  
Parte N° 444-7

DA CUENTA DE ROBO CON INTIMIDACION  
CON ARMA DE FUEGO.

NUNOA, marzo 25 de 1989.-

AL DECIMO TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DE  
SANTIAGO.

COMISARÍA DE CHILE C.I.U.D.A.D.-

Doy cuenta a US., que hoy a las 23:00 horas, se presentó al Cabo 2º Gerardo Cofré Cortés y personal a su cargo Jefe del Tercer Turno de la Subcomisaría Los Tres Antonios en el Z-112, ROBERTO SAEZ SALINAS, 26 años, casado, operador de abarrotes, C.I. N° 9.258.849-1, Nacional, domiciliado en Puchuncaví 19-99, Villa Los Alerces, Nuñoa, y le expuso :

Que, hoy a las 22:45 horas aproximadamente, en circunstancias que se encontraba en el interior del Superperca do Multiahorro, ubicado en Avda. Grecia esquina José Domingo Cañas, y en los instantes que salía la cajera, Bárbara Veloso Vega, 28 años, casada, C.I. N° 8.247.811-4, Nacional, domiciliada en calle La Farma N° 2502, Conchalí, por la puerta posterior que da hacia José Domingo Cañas, sorpresivamente ingresaron seis individuos premunidos de armas cortas, los que efectuaron dos disparos al aire en la parte posterior y la obligaron a tenderse en el suelo, conjuntamente con el nochero, Gabriel Figueroa Quilodrán, 55 años, casado, C.I. N° 3.660.2123-0, Nacional, domiciliado en Pasaje El Riel N° 6583, La Cisterna, y el Guardia, Luis Guajardo Valdes, 22 años, soltero, C.I. N° 9.872.118-1, Nacional, domiciliado en San Luis de Macul 5699, Peñalolén. Se hace presente que dos de los individuos portaban armas automáticas y los otros con armas de fuego cortas. Posteriormente dos de los individuos ingresaron a la sala del almacén, donde se encuentra el administrador Williams Jorge Herrera Villarroel, 32 años, casado, C.I. N° 7.884.525-6, Nacional, domiciliado en calle A Foeman N° 481, Maipú, la primera cajera, María Edith Cárcamo Arado, 25 años, C.I. N° 9.920.259-9, Nacional, domiciliada en calle Incalmási N° 325, Villa Portales, Lo Prado, y la cajera, María Luisa Marchtensen López, 30 años, casada, C.I. N° 8.538.573-9, Nacional, domiciliada en San Isidoro 222, José María Caro, a los que obligaron a tenderse en el suelo, sustrayendo la suma de 4.000.000 ( cuatro millones de pesos ) aproximadamente, en dinero en efectivo, dándose a la fuga por la misma puerta en dirección a la calle Lo Encalada.

CARACTERISTICAS: el primero, 26 años, aproximadamente, 1.68 mts, moreno pálido, pelo negro, bigotes, delgado, chaqueta de cuero color café, el segundo, 25 años aproximadamente, tez blanca, pelo negro, contextura delgada, pantalones de blue jeans, el tercero, 35 años, 1.65 mts aproximadamente, tez blanca, pelo negro, corto, delgado, el cuarto, 38 años, 1.75 mts, aproximadamente, tez morena, pelo negro corto y crespo.

SEGURO: lo presentará ante ese Tribunal.

CITACION: los afectados quedaron citados para el día 29 del actual a las 13:30 horas.

(firmas a la vuelta)

